

REF.: APRUEBA CONVENIO DE JUNAEB -
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO.

TREHUACO, 01 JUN 2020

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 02551

VISTOS:

a) Convenio de Colaboración entre la JUNAEB y la I. Municipalidad de Trehuaco suscrito con fecha 02/01/2020.

b) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

c) Resolución Exenta Nº 000038 de fecha 26 de Febrero de 2020.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes el **Convenio de Colaboración entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y la I. Municipalidad de Trehuaco**, suscrito con fecha 02 de Enero de 2020.

2.- Convenio de "JUNAEB", asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta **31 de Diciembre de 2020**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARIO
FRANCISCO CONTRERAS MORA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LCI/FCM/EAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría de Salud
- Archivo Decretos Alcaldícos


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
TREHUACO
LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
UNIDAD DE CONTROL
TREHUACO